

Resolución Definitiva del Vicerrectorado de Investigación y Biblioteca de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se publica la lista de solicitudes seleccionadas y de reserva de la convocatoria del programa UAM Tomás y Valiente 2023

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de las bases de la convocatoria del programa UAM Tomás y Valiente 2023, y a la vista de la relación de candidatos seleccionados y de reserva propuesta por el Comité Internacional de Asesoramiento Científico, se acuerda:

1. Conceder las ayudas a los candidatos seleccionados y designar a los candidatos de reserva que se relacionan en el Anexo I.
2. Los investigadores seleccionados al amparo de lo dispuesto en el artículo 11 de la convocatoria deberán incorporarse al MIAS y a los departamentos de adscripción de la UAM el día 1 de septiembre de 2024. Para formalizar los contratos deberán contactar con el Área de Investigación de la Universidad Autónoma de Madrid antes del 1 de julio de 2024.
3. En el caso de ser necesario aplazar la incorporación deberán solicitar dicho aplazamiento por escrito al Área de Investigación antes del 1 de julio de 2024.

Contra las resoluciones y los actos de trámite de este Vicerrectorado de Investigación y Biblioteca, si estos últimos deciden directa o indirectamente el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento, producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el órgano que lo dictó en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Sin perjuicio de lo anterior, contra la resolución del procedimiento de concesión cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de la Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 11.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que firmo a los efectos oportunos en Madrid, a fecha de la firma electrónica del documento

Fdo.: M^a Teresa Blázquez Cuesta

Vicerrectora de Investigación y Biblioteca

Código Seguro De Verificación	696E-7373-6F78P7352-584B	Fecha	04/06/2024
Firmado Por	María Teresa Blazquez Cuesta - Vicerrectora - Vicerrectorado de Investigacion y Biblioteca		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=696E-7373-6F78P7352-584B	Página	1/2



Anexo I

Candidato seleccionado

Orden	Nombre	Apellidos	DNI	Puntuación en la fase de entrevista
1	Guerra	Luis	***7711**	9,65
2	Grossi	Sergio	***0560**	9,62

Candidatos de reserva

Orden	Nombre	Apellidos	DNI	Puntuación en la fase de entrevista
1	Svriz Wucherer	Pedro Omar	***0509**	9,10
2	Mendez Alonzo	Manuel	***7460**	8,58
3	Avendaño Santana	Lynda	***0665**	8,50
4	Morosi	Francesco	***0251**	8,16

Código Seguro De Verificación	696E-7373-6F78P7352-584B	Fecha	04/06/2024
Firmado Por	Maria Teresa Blazquez Cuesta - Vicerrectora - Vicerrectorado de Investigación y Biblioteca		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=696E-7373-6F78P7352-584B	Página	2/2

